



JOSÉ ÁLVAREZ RIVAS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA.

B **HACE SABER:** Que habiéndose dispuesto por las Autoridades Sanitarias Autonómicas nueva Resolución modulando el nivel de alerta sanitaria que afecta a nuestro municipio, por razón del **Covid-19**, aun manteniéndose la necesidad colectiva de colaborar en la contención de su propagación, pero considerando que se dan las condiciones oportunas para la reapertura de **los edificios públicos municipales cerrados conforme al Bando anterior.**

A **Por tanto, desde el próximo lunes 22 de febrero, se reaberturan los edificios municipales siguientes:**

- Instalaciones deportivas cubiertas: Pabellón Polideportivo, Gimnasios de Santaella y La Montiela.
- Edificios de uso cultural (Casa del Ciudadano y Casa de la Cultura)
- Salones de Usos Múltiples de La Montiela y El Fontanar.
- Bibliotecas Públicas Municipales.
- Centros de Mayores.

N **Igualmente desde hoy se reabren las zonas infantiles de los Parques Municipales,** recordando la prohibición de aglomeración de personas en estos lugares y apelando a la responsabilidad de toda la vecindad.

D El Ayuntamiento de Santaella seguirá estando disponible, recomendando el uso de la Sede electrónica: www.santaella.es, y los teléfonos 957 31 30 03 – 06, para la atención al ciudadano.

O **Por último, se insiste en la recomendación de suspensión de actividades, actos y reuniones privadas, en las que se incumplan las medidas sanitarias legalmente establecidas.**

Lo que se hace público para general y obligado cumplimiento.

En Santaella, a 19 de febrero de 2021.

EL ALCALDE

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

32ED 145D 96CF E4D6 514D



32ED145D96CFE4D6514D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.santaella.es>

Firmado por Alcalde - Presidente ALVAREZ RIVAS JOSE el 19/2/2021